



Expediente n.º: 197/2023

Fecha de iniciación: 23/03/2023

Informe de Fiscalización (Fase A)

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Tipo de Informe: Borrador [] Provisional [] Definitivo [x]

MANUEL BORREGO RODRIGUEZ (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 05/05/2023
HASH: 4b2e8eebab897905897978e9e7f94aec

D. MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento
Providencia de Alcaldía
Informe de Secretaría
Recepción del texto de la Convocatoria y restante documentación
Informe de Fiscalización (Fase A)

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de AYUDAS A LA REPOBLACIÓN EN EXPLOTACIONES DE GANADO OVINO DE VALVERDE DE LEGANÉS, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 2.500€, a la que asciende el importe de la subvención.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO. Designar como órgano instructor a D. Eugenio Valentín Gallardo y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe:

El órgano colegiado será una Comisión formada por :

Presidente: Dña. Diana Martínez González.

Vocales: D. Jose Guareño Bravo

Vocal: D. Eugenio Valentín Gallardo.

Secretario: Dña. Mari Luz García-Moreno Abegón.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Plaza de la Constitución, 2, Valverde de Leganés. 06130 (Badajoz). Tfno. 924496011. Fax: 924496402

